



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO EA-910002998-N46-2025, RELATIVA A LA "ADQUISICIÓN DE PLÁSTICOS DE LICENCIA DE CONDUCIR PARA EL GOBIERNO DEL ESTADO DE DURANGO".

En Durango, Dgo., siendo las 13:00 horas del día 20 de agosto de 2025, hora y fecha fijadas para el acto de Junta de Aclaraciones, con fundamento en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 160 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Durango; 28, fracción II, y demás relativos y aplicables de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Durango; conforme a lo establecido en el punto 2.2 de las Bases respectivas, se reúnen en la Sala de Juntas de la Subsecretaría de Administración, de la Secretaría de Finanzas y de Administración del Gobierno del Estado de Durango, ubicada en calle Reforma No. 100 esquina con 5 de Febrero, Colonia Burócrata, C.P. 34279, Durango, Dgo.; el **L.E.P. Pedro Josué Herrera Parra**, Subsecretario de Administración de la Secretaría de Finanzas y de Administración del Estado de Durango, facultado conforme a lo dispuesto por el artículo 41, fracción XX y XXXIX del Reglamento Interior de la Secretaría de Finanzas y de Administración, Servidor Público con facultades suficientes para presidir el acto y estando presentes los Servidores Públicos: la **Lic. Wendy Sarahí Córdova Orozco**, Analista Jurídico de la Subsecretaría de Administración; el **Ing. Rodrigo Flores Ochoa**, Jefe del Departamento de Licitaciones de la Dirección de Recursos Materiales; el **C.P. José Luciano Gutiérrez Esquivel**, Coordinador de Formas Valoradas de la Dirección de Recaudación; la **C.P. Norma Patricia Lucero**, Auxiliar Administrativo de la Subsecretaría de Ingresos; cuyos nombres, representaciones y firmas, aparecen en la presente acta; suscriben el presente documento con la finalidad de llevar a cabo la Junta de Aclaraciones de la **Licitación Pública Nacional No. EA-910002998-N46-2025**, relativa a la **"ADQUISICIÓN DE PLÁSTICOS DE LICENCIA DE CONDUCIR PARA EL GOBIERNO DEL ESTADO DE DURANGO"**.

A continuación, se hace constar por parte de la convocante, por conducto del Servidor Público que preside el acto, que solo serán respondidas las preguntas correspondientes para las aclaraciones referentes a las especificaciones, puntos de las bases y requisitos, de las personas físicas y morales que adquirieron las bases correspondientes, mismas que fueron recibidas en tiempo y forma como lo establecen las bases de la presente licitación, por lo que se detallan las siguientes preguntas y sus respectivas respuestas en los siguientes términos:

NOMBRE DEL LICITANTE: RR MAJATMA S.A. DE C.V.	
REFERENCIA	Página de Bases: 8 2.3 PRESENTACIÓN DE MUESTRAS (INSTITUTO POLITECNICO NACIONAL).- Los licitantes interesados en participar,

1		deberán presentar el día 22 de agosto de 2025, hasta las 12:00 horas, 10 muestras del folio 00000001 al folio 00000010 con el diseño elegido por el Gobierno del Estado de Durango (Anexo 1) de la Licencia de Conducir con sus respectivos elementos de Validación, en la Escuela Superior de Ingeniería Mecánica y Eléctrica Unidad Azcapotzalco (ESIME) del Instituto Politécnico Nacional, deberá presentarlas con un oficio dirigido al Ing. Daniel Montoy, con atención al Lic. José Antonio Bonilla Meléndez, donde mencione que se realicen las pruebas y análisis pertinentes al diseño, características técnicas y medidas de seguridad, solicitadas en el Anexo Técnico de las bases de Licitación Pública Nacional No. EA-910002998-N46-2025, relativa a la "ADQUISICIÓN DE PLÁSTICOS DE LICENCIA DE CONDUCIR PARA EL GOBIERNO DEL ESTADO DE DURANGO".
	PREGUNTA	Investigando en el IPN, el Centro de Investigación e Innovación Tecnológica se encuentra en periodo vacacional y regresan hasta el día 25 de agosto. ¿La convocante puede aceptar una fecha más adelante la presentación de las muestras al IPN?
	RESPUESTA	Las muestras y los instrumentos de validación solicitadas serán recibidas por el ESIME del IPN, el día 22 de Agosto del 2025, hasta las 12:00 horas.
2	REFERENCIA	Página de Bases: 53 ANEXO 5 16.El licitante presentará obligatoriamente en original y/o copia certificada para su cotejo, y copia simple, de la declaración fiscal anual del ejercicio 2024. De acuerdo a las disposiciones fiscales y a la Ley de Impuestos Sobre la Renta de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.
	PREGUNTA	¿Sera posible entregar solo el original con la firma autógrafa del representante legal, esto con la finalidad de ahorro de papel?
	RESPUESTA	No se acepta su propuesta, favor de apegarse a lo solicitado en las bases de la presente licitación.
3	REFERENCIA	Página de Bases: 53 ANEXO 5 17.El licitante deberá presentar los estados financieros al 31 de diciembre de 2024. Los estados financieros deben estar firmados por Contador Público, e incluir en original y/o



SFA
SECRETARÍA DE FINANZAS
Y DE ADMINISTRACIÓN

GOBIERNO DEL ESTADO DE DURANGO

SECRETARÍA DE FINANZAS Y DE ADMINISTRACIÓN

SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

EA-910002998-N46-2025

		<p>copia certificada y copia simple para su cotejo la Cédula Profesional del Contador Público. De acuerdo a las disposiciones fiscales y a la Ley de Impuestos Sobre la Renta de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Esto con la finalidad de garantizar la solvencia y seriedad económica de las empresas participantes., hasta las 12:00 horas, 10 muestras del folio 00000001 al folio 00000010 con el diseño elegido por el Gobierno del Estado de Durango (Anexo I) de la Licencia de Conducir con sus respectivos elementos de Validación, en la Escuela Superior de Ingeniería Mecánica y Eléctrica Unidad Azcapotzalco (ESIME) del Instituto Politécnico Nacional, deberá presentarlas con un oficio dirigido al Ing. Daniel Montoy, con atención al Lic. José Antonio Bonilla Meléndez, donde mencione que se realicen las pruebas y análisis pertinentes al diseño, características técnicas y medidas de seguridad, solicitadas en el Anexo Técnico de las bases de Licitación Pública Nacional No. EA-910002998-N46-2025, relativa a la "ADQUISICIÓN DE PLÁSTICOS DE LICENCIA DE CONDUCIR PARA EL GOBIERNO DEL ESTADO DE DURANGO".</p>
	PREGUNTA	<p>Sera posible entregar solo el original con la firma autógrafa del representante legal, esto con la finalidad de ahorro de papel?</p>
	RESPUESTA	<p>No se acepta su propuesta, favor de apegarse a lo solicitado en las bases de la presente licitación.</p>
4	REFERENCIA	<p>Página de Bases: 53 ANEXO 5 18.El licitante presentará obligatoriamente en original y/o copia certificada para su cotejo, y copia simple, los pagos provisionales de enero a junio 2025, declaraciones y pagos presentados en tiempo y forma de acuerdo a las disposiciones fiscales y a la Ley de Impuestos Sobre la Renta de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.</p>
	PREGUNTA	<p>Sera posible entregar solo el original con la firma autógrafa del representante legal, esto con la finalidad de ahorro de papel ?</p>
	RESPUESTA	<p>No se acepta su propuesta, favor de apegarse a lo solicitado en las bases de la presente licitación.</p>



COSMOSCOLOR, S.A. DE C.V.

NÚMERO DE PREGUNTA	PUNTO, NUMERAL, APARTADO, ANEXO DE LA CONVOCATORIA	TEXTO DE LA PREGUNTA	RESPUESTA
1	Referencia: Anexo 5. Numeral 4.	Pregunta: debido a que la empresa ha sufrido más de 30 modificaciones a su Acta Constitutiva se solicita a la convocante que para el cumplimiento de este punto por economía procesal se presente copia del Acta Constitutiva y su compulsión emitida por Notario Público en la cual constan las modificaciones al Acta. ¿Se acepta nuestra solicitud?	No se acepta su propuesta, favor de apegarse a lo solicitado en las bases de la presente licitación.
2	Referencia: Anexo 5. Numeral 33.	Pregunta: solicitan cartas de recomendación y/o cumplimiento de entrega ¿Para acreditar este punto se pueden presentar las liberaciones de fianza de los contratos?	No se acepta su propuesta, favor de apegarse a lo solicitado en las bases de la presente licitación.
3	Referencia: Bases p. 21 numeral 15.3 a) Fianza Garantía Sostenimiento de Propuesta	Pregunta: La referencia legal citada, Art. 32 FI de la LAAS de Durango, únicamente establece la obligación de presentar garantía de sostenimiento de propuesta por el 5%	No se acepta su propuesta, favor de apegarse a lo solicitado en las bases de la presente licitación.



NÚMERO DE PREGUNTA	PUNTO, NUMERAL, APARTADO, ANEXO DE LA CONVOCATORIA	TEXTO DE LA PREGUNTA	RESPUESTA
		del valor total de la misma, sin embargo, no restringe la forma de presentar dicha garantía. Además de la fianza requerida en bases ¿es aceptable ofrecer dicha garantía con un cheque cruzado, o un cheque certificado?	

COMERCIALIZADORA VERSIRG, S. A. DE C. V.			
Número consecutivo	Página de Bases	REFERENCIA	PREGUNTA
1	24	ANEXO 1 Las tarjetas deberán estar compuestas con material de 60 % PVC y 40 % POLIESTER en alta calidad	¿Será posible entregar tarjetas de material 100% PVC en alta calidad, estas cumplen con excelente calidad de impresión, tanto en offset como en impresión térmica?
RESPUESTA: La elaboración de las tarjetas pre impresas de Licencias de Conducir, podrán ser de 60% PVC y 40% poliéster o 100% PVC ambas de alta calidad.			
2	26	ANEXO 1 PREIMPRESIONES Y MEDIDAS DE SEGURIDAD EN EL REVERSO DE LA LICENCIA DE CONDUCIR.	¿Será posible considerar preimpreso tipo láser; a fin de no afectar la superficie de la tarjeta con la huella de impresión laser?



		Folio único en ocho posiciones preimpreso en tecnología láser sensible al tacto observar diseño	
RESPUESTA: El folio podrá ser pre impreso en tecnología láser o pre-impreso tipo laser en ocho posiciones.			
3	54	<p>ANEXO 5</p> <p>32. El licitante deberá acreditar su experiencia presentando contrato y/o factura y/o pedido de 3 contratos similares durante los últimos 3 años previos con la administración pública federal, estatal, municipal o iniciativa privada. La falsedad de la información proporcionada será causa de desechamiento de la propuesta.</p>	<p>¿Se le solicita a la convocante aceptar contratos de formas valoradas de alta seguridad de los 3 últimos años?</p> <p>Y así demostrar la experiencia solicitada en el numeral 32 del Anexo 5.</p>
RESPUESTA: El licitante podrá presentar contratos similares siendo "formas valoradas" (tarjetas plásticas pre impresas, actas, o cualquier documento oficial, generalmente preimpreso y numerado, que lleven ciertas características como medidas de seguridad, identificación de personas, etc.) durante los últimos 3 años previos con la administración pública federal, estatal, municipal o iniciativa privada.			
4	54	<p>ANEXO 5</p> <p>33. El licitante deberá presentar cartas de recomendación y/o cumplimiento de entrega, que correspondan a lo presentado en el numeral que nos antecede, siendo este el numeral 32.</p>	<p>¿La convocante acepta como carta de entrega, las remisiones de entrega de los proyectos referidos?</p>



RESPUESTA: No se acepta su propuesta, favor de apegarse a lo solicitado en las bases de la presente licitación.

05	8	<p>2.3 PRESENTACIÓN DE MUESTRAS (INSTITUTO POLITECNICO NACIONAL).- Los licitantes interesados en participar, deberán presentar el día 22 de agosto de 2025, hasta las 12:00 horas, 10 muestras del folio 00000001 al folio 00000010 con el diseño elegido por el Gobierno del Estado de Durango (Anexo 1) de la Licencia de Conducir con sus respectivos elementos de Validación, en la Escuela Superior de Ingeniería Mecánica y Eléctrica Unidad Azcapotzalco (ESIME) del Instituto Politécnico Nacional, deberá presentarlas con un oficio dirigido al Ing. Daniel Montoy, con atención al Lic. José Antonio Bonilla Meléndez, donde mencione que se realicen las pruebas y análisis pertinentes al diseño, características técnicas y medidas de seguridad, solicitadas en el Anexo Técnico de las bases de Licitación Pública Nacional No. EA-910002998-N46-2025, relativa a la "ADQUISICIÓN DE PLÁSTICOS DE LICENCIA DE CONDUCIR PARA EL GOBIERNO DEL ESTADO DE DURANGO".</p>	<p>Hacemos de su conocimiento que, tras realizar una llamada telefónica a la Escuela Superior de Ingeniería Mecánica y Eléctrica (ESIME), Unidad Azcapotzalco, específicamente al CIITEC buscando al Ing. Daniel Montoy y/o al Lic. José Antonio Bonilla Meléndez; se nos informó que dicha institución se encuentra en periodo vacacional y reanuda actividades hasta el día 25 de agosto de 2025. En virtud de lo anterior, y considerando que las bases establecen como fecha límite para la presentación de muestras ante el IPN el día 22 de agosto de 2025, solicitamos atentamente a la Convocante aclarar cómo se garantizará el cumplimiento de esta etapa crítica del proceso, ya que la fecha establecida se encuentra fuera del calendario operativo del IPN, lo cual podría imposibilitar su recepción, análisis y dictaminación.</p>
----	---	--	--



SFA
SECRETARÍA DE FINANZAS
Y DE ADMINISTRACIÓN

GOBIERNO DEL ESTADO DE DURANGO

SECRETARÍA DE FINANZAS Y DE ADMINISTRACIÓN

SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

EA-910002998-N46-2025

			<p>¿Existe la posibilidad de modificar la fecha de entrega de muestras ante el IPN o, en su caso, definir un mecanismo alternativo que permita garantizar la evaluación técnica por parte del Instituto, sin afectar los derechos de los licitantes?</p>
<p>RESPUESTA: Las muestras y los instrumentos de validación solicitadas serán recibidas por el ESIME del IPN, el día 22 de Agosto del 2025, hasta las 12:00 horas.</p>			

FINAL DE LAS PREGUNTAS

La Subsecretaría de Administración de la Secretaría de Finanzas y de Administración del Gobierno del Estado de Durango, reitera que la presente Junta es la única, por lo que no se recibirán preguntas adicionales con posterioridad a esta Junta, las respuestas de las preguntas de carácter técnico vertidas en la presente acta fueron contestadas por el área solicitante del proceso. En esta acta se señala que a las **11:00 horas** del día **26 de agosto de 2025**, se realizará el Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones, el cual se desarrollará en la Sala de Acuerdos de la Subsecretaría de Administración, ubicada en: Calle Reforma No. 100 esquina con calle 5 de Febrero, Colonia Burócrata, C.P. 34279, Durango, Dgo.

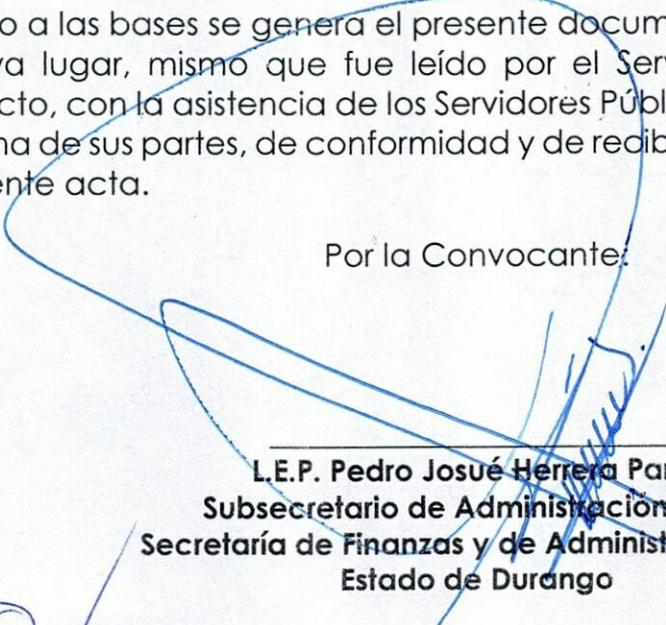
El contenido de la presente Acta de la Junta de Aclaraciones formará parte integrante de las bases de la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. EA-910002998-N46-2025**, siendo obligatorio para los licitantes considerar todos los cambios que derivado de la misma se apliquen a las bases y sus Anexos a efecto de que los consideren al momento de presentar sus propuestas; al finalizar dicho acto se entregará copia simple del acta a los servidores públicos; para los licitantes no presentes al acto de junta de aclaraciones será su responsabilidad acudir a la oficina de la convocante ubicada en, calle Reforma número 100, esquina con calle 5 de Febrero, colonia Burócrata, de la ciudad de Durango, Dgo. C.P. 34279 para solicitar una copia del acta de la junta y/o consultar el acta en la página de compras estatal, en cualquiera de los casos será obligatorio tomar en cuenta y realizar en sus propuestas los cambios y/o modificaciones que deriven del acta.

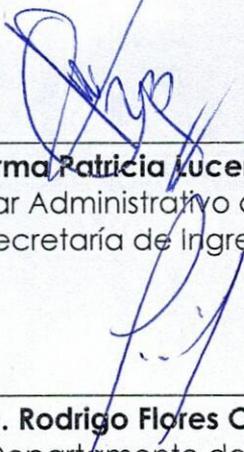


Con el presente acto se da cumplimiento a lo establecido en las bases de la presente Licitación en lo relativo a la Junta de Aclaraciones; en consecuencia, se da por concluida la Junta de Aclaraciones de la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. EA-910002998-N46-2025**, siendo las **13:15** horas del día en que se actúa.

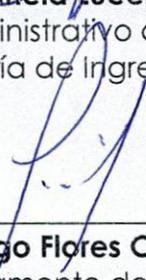
De acuerdo a las bases se genera el presente documento para los efectos legales a que haya lugar, mismo que fue leído por el Servidor Público que preside el presente acto, con la asistencia de los Servidores Públicos, cuyas firmas la suscriben en cada una de sus partes, de conformidad y de recibido de la entrega de la copia de la presente acta.

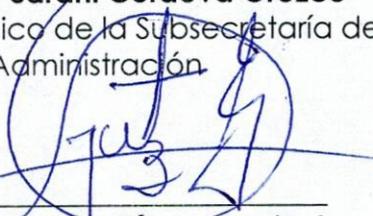
Por la Convocante:


L.E.P. Pedro Josué Herrera Parra
Subsecretario de Administración de la
Secretaría de Finanzas y de Administración del
Estado de Durango


C.P. Norma Patricia Lucero Ruiz
Auxiliar Administrativo de la
Subsecretaría de Ingresos


Lic. Wendy Sarahí Córdova Orozco
Analista Jurídico de la Subsecretaría de
Administración


Ing. Rodrigo Flores Ochoa
Jefe del Departamento de Licitaciones
de la Dirección de Recursos Materiales


C.P. José Luciano Gutiérrez Esquivel
Coordinador de Formas Valoradas de la
Dirección de Recaudación

LICITANTE	REPRESENTANTE	FIRMA
NO PRESENTE	NO PRESENTE	NO PRESENTE

LAS PRESENTE FIRMAS FORMAN PARTE INTEGRAL DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL EA-910002998-N46-2025 DE FECHA 20 DE AGOSTO DE 2025.